

"Cristo nos ha liberado, para que seamos libres"

Marta Pérez-Cameselle García
Jueves, 04 de Abril de 2013

UN RECORRIDO POR LOS GRANDES MENSAJES SOCIALES EN BUSCA DEL SENTIDO DE LA LIBERTAD Y SU IMPLUICACIÓN ECONÓMICA

TRABAJO FIN DE MÁSTER

Marta Pérez-Cameselle García

Dir. Prof. Fernando Fuentes Alcántara
MASTER DSI - Fundación Pablo VI - UPSAM

[[Descargar fichero completo](#)]

INDICE

INTRODUCCIÓN

I. ANÁLISIS ANTROPOLÓGICO DE LA LIBERTAD

1. Concepto, límites, y relación con otros valores sociales según la DSI
2. La verdad, fundamento de la libertad
 2. 1 El nuevo concepto de verdad de la modernidad
 2. 2 La libertad de hacer frente a la libertad de la verdad
 2. 3 La libertad de la verdad es un "salir de sí mismo"
 2. 4 La libertad de la verdad conduce a Dios
3. La conciencia, llave a la libertad
 3. 1 El problema de la conciencia errónea
 - 3.2 Los dos planos de la conciencia ¿hay culpa en la conciencia errónea?

II. DOCTRINA SOBRE LA LIBERTAD Y SU IMPLICACIÓN ECONÓMICA EN LOS GRANDES MENSAJES SOCIALES

1. De *Rerum novarum* a *Gaudium et spes* del Concilio Vaticano II
2. De *Populorum progressio* a *Caritas in veritate*

APÉNDICE

Análisis del Informe *"Por una reforma del sistema financiero y monetario internacional en la perspectiva de una Autoridad pública con competencia universal"*

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFÍA

Introducción

El análisis de la libertad, particularmente económica, objeto de este trabajo, se ha enfocado según la perspectiva del Magisterio social de la Iglesia, y de acuerdo a la doctrina de los Grandes Mensajes Sociales de los pontífices. Sobre todo han servido de base de estudio las enseñanzas aportadas a partir de *Populorum progressio* (PP)

,
encíclica que viene a ser de algún modo un punto de inflexión en la doctrina pontificia, y respuesta a los nuevos retos planteados en el Concilio Vaticano II. El motivo de ello es el reconocimiento expreso en dicho texto de que la cuestión social había adquirido una dimensión mundial. Así es, y desde entonces este fenómeno no ha dejado de afianzarse, de ahí que hoy resulte imprescindible tratar la cuestión social en el contexto de lo que se ha denominado "globalización", que ha generado numerosas implicaciones socioeconómicas, culturales, políticas, etc. Previamente, desde Juan XXIII, con su encíclica *Mater et magistra*

"Cristo nos ha liberado, para que seamos libres"

Marta Pérez-Cameselle García
Jueves, 04 de Abril de 2013

(MEM), y en el propio Concilio Vaticano II con la constitución pastoral,
Gaudium et spes
(GES)

,
ya se había ampliado el horizonte de la cuestión social, pero no se había recogido de forma tan explícita hasta la PP.

No obstante, la parte más extensa del trabajo dedicado al análisis y comentario de los textos pontificios, se centra especialmente en el texto de la encíclica más actual, *Caritas in veritate* (CIV) de Benedicto XVI

[1]. Como se ha dicho, la cuestión social se había abordado expresamente desde una perspectiva distinta a partir de la PP, ya que la nueva coyuntura lo requería. Este cambio es ostensible comparando el contexto de entonces con el coetáneo al de la encíclica

Rerum novarum

(RN) de León XIII, considerado primer texto de la Doctrina Social de la Iglesia (DSI). La PP apuntaba a una nueva tendencia que ha ido asentándose progresivamente hasta hoy, si bien, el "mensaje" es el mismo, mensaje que se remite en última instancia al Evangelio. Y en lo que respecta al caso particular de la libertad, y su proyección en el ámbito económico, se debe decir lo mismo: cambia la coyuntura, esto es, el contexto social, político, económico, cultural, etc., pero el problema objeto de análisis es el mismo, en esencia permanece. En efecto, la DSI permanece en lo esencial con el devenir histórico, sólo cambian los hechos circunstanciales sobre los que aplicar la doctrina.

[1] Se llegó a decir que la publicación de la *Caritas in veritate* fue retrasada algún tiempo para que se pudiera contar con más perspectiva en el análisis de la crisis económica, y así aportar con mayores garantías de veracidad un juicio moral sobre la misma en sus causas y consecuencias. Obviamente no debía esperarse por parte de la Iglesia

un juicio técnico, específicamente económico, como tantos han proliferado desde entonces desde otras instancias. Pues como admite expresamente la Iglesia

en su magisterio social,

"el respeto de la legítima autonomía de las realidades terrenas lleva a la Iglesia a no asumir competencias específicas de orden técnico y temporal, pero no le impide intervenir para mostrar cómo, en las diferentes opciones del hombre, estos valores son afirmados o, por el contrario, negados"

(CDSI, nº 197)

"Cristo nos ha liberado, para que seamos libres"

Marta Pérez-Cameselle García
Jueves, 04 de Abril de 2013

[[Descargar fichero completo](#)]